

RESOLUCIÓN No. 15 DE 2023
(23 de junio de 2023)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Juan Guillermo Hoyos Aristizábal, secretario general, recibió invitación de la Asociación Africana de Universidades, para participar en la Conferencia de Rectores, Vicerrectores y Presidentes de las Universidades Africanas, del 3 al 7 de julio de 2023, a Windhoek, Namibia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Juan Guillermo Hoyos Aristizábal, Secretario General de ASCUN identificado con la cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 1 al 9 de julio de 2023, a Windhoek, Namibia.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, serán cubiertos por el Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina (OBREAL), la alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos con los recursos de la Asociación Colombiana de Universidades.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, el comisionado deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo